



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

El Consejo de Facultad en cumplimiento de lo previsto en los artículos 17 y 21 del Reglamento de Cátedras y Departamentos, en su Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 26 de febrero de 2019, decidió convocar el presente:

**CONCURSO PARA PROVEER LAS JEFATURAS DE  
CÁTEDRAS Y DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES A LAS  
ESCUELAS DE DERECHO Y DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
ADMINISTRATIVOS**

**REQUISITOS**

- 1.- Ser miembro ordinario del personal docente y de investigación de la cátedra o departamento correspondiente.
- 2.- Tener categoría no inferior a la de Asistente.

LOS INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR EN LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE LA RESPECTIVA ESCUELA, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CONTÍNUOS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, UN CURRÍCULUM VITAE CON SOPORTES, RELACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES DE INVESTIGACIÓN Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES O PROFESIONALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, Y EL PROGRAMA QUE SE PROPONE PROPULSAR EN EL DEPARTAMENTO O CÁTEDRA, SEGÚN SEA EL CASO, EN LOS ASPECTOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN, DE CAPACITACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUS MIEMBROS, DE ORGANIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA.

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA CON BASE EN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN N° 9 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE CÁTEDRAS Y DEPARTAMENTOS.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

  
**LOURDES WILLS RIVERA  
DECANA**

